



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 4323/2022 presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, como Directora del Proyecto de Investigación 1678 "Mediaciones digitales en la lectura infantil" en la que se solicita la modificación de situación de la Lic. Thelma Mabel Sánchez de Investigadora a Investigadora externa, a partir del 16 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Dra. Graciela Iturrioz acompaña la modificación de situación en dicho proyecto.

Que la Lic. Sánchez expresa su interés en continuar trabajando en el proyecto de investigación mencionado como instancia de formación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la modificación de situación de la Lic. Thelma Mabel Sánchez, DNI 20.892.762, de investigadora a investigadora externa en el Proyecto de Investigación "Mediaciones digitales en la lectura infantil", cuya directora es la Dra. Graciela Iturrioz, a partir del 16 de mayo de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 310/2022.-

dsm
nmm

Lic. Analia Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente